



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 237.B

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 08 de Octubre de 2019.

C. Casimira Luna

[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos Del Adulto [REDACTED] ln=14/Nov/1980 en la fosa #538 con Alineamiento D-A-6-311 del panteón San Miguel Topileio para que sean exhumados y reinterhumados de inmediato junto con el cadáver Del Adulto [REDACTED] en la misma fosa bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

[REDACTED]

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

